

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma o iniciales de sus autores.

Redacción.

La de EL ACCITANO la forman los señores siguientes:

Director

Don José Requena Espinar.

Redactores

Don Manuel García NogueroL.

» Aureliano del Castillo y Beltrán.

» Enrique Tárrago y Bravo.

» Benito Minagorre Cubero.

» Francisco Caro Romero.

» José María García-Varela y Torres (García-Torres.)

En uno de los próximos números publicaremos la lista de los señores que nos honran con su colaboración, no haciéndolo hoy por el exceso de originales.

RUMORES DE OCCIDENTE.

Mientras los bandidos recorren la provincia ejerciendo su incómodo oficio en estos tiempos de la *benemérita*, se abre al público la explotación de las líneas férreas del Puerto de Santa María á Rota, y de Algeciras á Bobadilla. En tanto sigue su lento curso la célebre causa de los anarquistas de Jerez, la construcción del aviso *Filipinas* está para terminar, y al casco del *Carlos V* le aumentan alguna cuaderna.

Este es el mundo, que marcha, como dice Eugenio Pelletan, para unos haciendo depender del trabajo su existencia, comprometiendo otros la suya y la de los demás por mantener enhiesta la *raspa del espinazo*.

Si todos hicieran y pensarán como estos últimos, bien podría asegurarse que la especie *homo sapiens* de Linneo, no tardaría en desaparecer de este planeta que habitamos.

Pero afortunadamente el buen sentido se abre paso y no existe al presente, á pesar de todos los pesimistas artículos periodísticos, y de todas las bombas de dinamita, temor de que aquello suceda.

Así como el organismo humano segrega todo lo que le perjudica en la constante labor de su nutrición, así la sociedad arroja

de su seno lo que dificulta su desarrollo normal.

El mundo marcha.

∴

Por el trabajo se unen los hombres y constituyen los pueblos.

Si las naciones, al par que los individuos no tuvieran que satisfacer diversos órdenes de necesidades, ni el trabajo sería ley del mundo, ni posible la existencia de este.

Felizmente Dios al crear al hombre, lo hizo bastante imperfecto, rodeándolo de necesidades; en cambio de lo cual, le entregó la tierra para que se perfeccionara y pudiera llegar hasta El por la satisfacción de aquellas mediante la aplicación reflexiva de sus facultades, es decir, trabajando.

El trabajo no es, pues, una pena, no es un castigo, y si el medio para que el hombre pueda realizar su fin, para alcanzar á Dios, límite de todas las perfecciones, á que puede aspirar.

∴

Pero que le salgan con estas ideas á los señores *dinamiteros* y *ladrones*—dos especies del mismo género—y veremos hasta donde existe conformidad entre lo que debe ser según los más y lo que ellos quieren que sea.

Como existen microbios en guerra constante con las asociaciones celulares, causa de perturbación del trabajo que organiza á la materia, existirán también agentes patógenos en lucha con la sociedad, perturbadores del elemento productor por excelencia, y destructores de la humanidad en el tiempo.

Así debe suceder en vista de algunos hechos.

La célula, diferencial del ser, luchando contra el bacilo.

Y el hombre, elemento de la sociedad, en lucha con el anarquismo.

La asociación de células y la asociación de hombres, constituyen dos integrales que no difieren sino en el grado; momentos distintos de la evolución biológica. De la célula, al organismo diferenciado; de éste, al hombre,—¡qué laguna!—del hombre á la Humanidad; de la Humanidad,—¿por qué no decirlo?—de la Humanidad, á Dios, principio y fin de todas las cosas, síntesis misteriosa é incomprendible de cuanto és, de cuanto siente y de cuanto piensa.

∴

La clase jornalera de aquí siente hambre.

Me producen una sensación especial estas noticias, cuando comparo las necesidades de los jornaleros de todas partes, con la sobriedad de nuestras gentes de campo.

Una cueva picada en los bancos de arcilla, que lo mismo puede servir de albergue que de sepultura; tibia en el invierno, cuando se cierra el boquete de entrada con cuatro tablas mal unidas, á que se dá el pomposo nombre de puerta; tibia, por la mezcla insana que producen los gases de la respiración de hombres y animales, la fermentación de las camas de estos últimos y el humo de cuatro *piornos* que mal arden debajo del único respiradero de la vivienda, debajo de la chimenea.

Cuatro costales de patatas, cosechados en el *cantero*, base de toda la alimentación invernal.

Y el milagro de la existencia de cinco criaturas, ó seis, ó más,—porque la fecundidad está en razón de las necesidades,—con jornales de cuatro ó cinco reales que se cambian,—amen del medio de la taberna,—por la harina de maiz para las gachas de la mañana.

El pan, es artículo que solo consume el hombre el día que trabaja.

Y la carne..., es un enemigo del alma, y para ellos del cuerpo también.

Y cuando en el invierno, la nieve cubre los campos, haciendo imposible toda labor, y vienen días tras días de reposo obligado, entonces, á morir de hambre por no morir de vergüenza.

Este es el obrero de Guadix.

El que se contente con menos, que alce el dedo.

∴

No puede tildarse á las autoridades de esta provincia de haber nunca descuidado el problema de dar ocupación á la gente desocupada, como base de moralidad y de bienestar de sus administrados.

Noches pasadas, registrando libros en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, tropecé con uno, intitulado: *Medios de dar enseñanza y ocupación á la gente ociosa de Andalucía*.

Es el tema de una memoria premiada por la Diputación provincial de Cádiz, el año 1824, en público certámen, convocado al efecto de dar resolución satisfactoria al problema.

El autor de la obra resulta ser francés.

Mejor dicho, es don Melchor Gaspar de Jovellanos, el cerebro mejor organizado de la España de Carlos III y Carlos IV.

Porque Mr. de la Cherradiere, *honesto* hacendado de París, demuestra conocer bastante el famoso *Informe acerca de la ley agraria* de aquel gran español, que como todos los géneos se adelantó á su época, leyendo claro en el porvenir, por una intuición misteriosa.

Por lo demás, la seguridad aquí es absoluta.

La gente es de un carácter dulce y tranquilo. La gente que puede dar origen á tumultos y escándalos, se entiende.

Respecto al fondo, no sé hasta donde puede estar en conformidad con la superficie.

No lo he sondeado en conjunto, pero no parece malo.

Deben influir, indudablemente las bruscas variaciones del clima en el carácter, porque aquí que son insensibles, éste es reposado.

Lo mismo que sucede ahí,—por supuesto,—sobre todo si el zumo de la vid toma cartas en el asunto.

Entonces, hasta S. Torcuato tiembla.

Y basta por hoy, que ya es razón.

Emborronar cuartillas para llenar las columnas de EL ACCITANO, es para mí labor gratísima; es comunicarme con Guadix.

En esta ciudad que no tiene alcázar árabe, ni río, ni huertas, ni añas, ni olivares, ni sierra,—como esa donde nació y escribió Alarcón sus primeras *florituras*,—EL ACCITANO representa para mí la síntesis de los múltiples afectos que yo profeso á todo cuanto encierra ese horizonte, de cielo más azul y más claro que todos los de la tierra.

M. G. NOGUEROL.

Cádiz 8 de Diciembre de 1892.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy señor mío: Ruego á V. dé cabida en su ilustrado semanario á estas líneas originadas por el artículo que en el número 58 publica el señor don José Perez de Andrade. Le doy por ello gracias anticipadas y quedo siempre á su disposición.

Ante todo creo mi deber hacer pública una salvedad que justifique en cierto modo el no estar todo lo moderado que yo quisiera en este asunto, dado el respeto que debo al señor Andrade (mi tío carnal); pero al ver que en el escrito de dicho señor se trata de zaherir al Director de las obras del trozo 21 del ferro-carril de Linares á Almería, don Felipe Sanchez Juarez (mi padre) que se encuentra ausente, yo, impulsado por ese sentimiento innato en el corazón de todo hijo, cojo la pluma y rechazo las acusaciones contra él dirigidas tan falsas como injustas.

Trabajos ferroviarios titula el señor Andrade el conjunto de necedades que antes con impropiedad he llamado artículo, pues no merece tal nombre esa serie no interrumpida de conceptos falsos de toda falsedad, ese escrito en que campea la más crasa ignorancia, el desconocimiento más absoluto no solo del asunto que trata, si que hasta de los principios de lógica. He de hacer ver la prueba de mis aserciones á fin de que los hechos queden tal y como son en realidad y las personas, que tan embozada y solapadamente trata de desprestigiar con palabras y atribuyéndoles hechos, (que á no merecer el olvido, por injurias podían llevarse á los tribunales), que-

den también en el buen lugar que merecen, nunca desmentido en el largo trascurso de tiempo que hace vienen trabajando en esta clase de negocios.

También en los primeros días del próximo pasado Noviembre estuve yo en la Venta de la Tuerta, y allí donde el *esclarecido entendimiento* del señor Andrade y su *pericia en esta clase de asuntos*, «solo vió con pesar la lentitud de los trabajos por los pocos braceros que había ocupados, los ningunos volquetes y solo carretones de mano, llevándose un gran fiasco,» encontré yo por el contrario, en mi humilde y poco entender, muy conveniente y acertada la distribución y número de los trabajadores, hecha por el Director de la obra. Los trabajos en esa parte de los llanos son de poca importancia: la rasante de la línea viene casi con la del terreno natural, y por lo tanto, para desmontar 0,30 metros por algunos sitios y hacer terraplenes en otros de 0,40 metros próximamente, ¿quería el señor Andrade que estuviese aquella parte poblada de volquetes é inundada de braceros? Claro es que no; allí se pusieron los que hacían falta y nada más. Y al que siquiera tenga un mediano criterio, sentido común solamente, no se le ocultará que á poco movimiento de tierra y á cortas distancias de transporte bastan, porque es más económico, con pocos braceros y solo carretillas de mano.

Dice el señor Andrade: «Todos estos pueblos que yacen en la más profunda miseria concibieron esperanzas este año de tener ocupación y poder dar pan á sus familias; pero han sido defraudadas. Al pueblo de Alcudia prometieron colocar infinidad de hombres quedando reducidos á unos treinta, que han estado ocho días, habiendo sido despedidos.»

¿Dónde están defraudadas las esperanzas, cuando hoy hay trabajando más de doscientos, y de estos unos noventa próximamente son de Alcudia, en cumplimiento de la promesa que á este pueblo se le hiciera? ¿O es que se pretende que todos los braceros de los pueblos todos habían de ser colocados en este trozo? Esto, que es lo que parece desprenderse de su escrito de V., es absurdo á todas luces.

Tampoco es cierta la causa que V. atribuye á la sublevación; el poco jornal. Buena prueba de ello es que continúan trabajando con igual jornal los mismos sublevados. Lo ocurrido fué, que los de Huéneja, creyéndose con derecho preferente á ser exclusivos en el trabajo de aquella parte del trozo por estar en la jurisdicción de su pueblo, quisieron arrojar, y lo consiguieron, á todos los forasteros, entre ellos treinta de Alcudia, á que V. alude, que por evitar un conflicto con los de Huéneja, vinieron; pero no despedidos por el contratista como V. afirma, pues terminada la sublevación volvieron, y aún están trabajando.

Continúa diciendo: «Bien sabemos que contratistas y cuanta gente pertenece á carretera, quiere enriquecerse con el sudor del infeliz jornalero, y sin conciencia, son tratados de una manera despiadada.»

Niego en absoluto la tesis que sienta como general para todos los contratistas, pues habrá, no lo niego, algunos que pretendan hacerse ricos á costa del sudor del bracero; pero mi señor padre quiere lo que toda persona de conciencia que mira al porvenir de sus hijos; enriquecerse, sí; pero trabajando honradamente, como lo viene haciendo há ya treinta y cinco años que lleva de carrera, (y á V. le consta más que á nadie), trabajando como el que más, dando ejemplo á los *holgazanes* y estímulo á los *perezosos*, y de este modo bien puede exigir de los que le rodean que le imiten y trabajen también; pero como se debe hacer y él tiene costumbre de exigirlo; nunca de manera despiadada cual V. asegura.

Después afirma V. que la culpa de la desgracia ocurrida en los trabajos la tienen los encargados de dirigir la obra, por su falta de precaución.

¿Esto sí que está vacío de sentido! ¿No comprendo de que de ser cierta su afirmación, los tribunales de

justicia no hubieran dejado al culpable sin su merecido castigo?

Pero el cargo que V. pretende dirigir en primer término contra el Director, queda sin efecto, porque su misión no es estar con todos y cada uno de los trabajadores y á todas horas. Es así que está demostrado judicialmente que el hecho fué puramente fortuito, sin culpas para nadie, luego lo que V. dice es ilógico por completo y solo cabe en el cerebro de un mentiroso ó de un mentecato.

Mas lo que vulgarmente llaman la madre del cordero está en las lamentaciones que V. hace porque dice que los jornaleros son tratados con dureza; en las concebidas esperanzas, *defraudadas para algunos*, de que este año iban á tener ocupación y á comer del presupuesto. ¡Cuánta caridad, señor don José! Si tanta compasión le inspiran los pobres jornaleros, ¿por qué no procura invertirlos en cómodas faenas y darles el jornal sin que apenas se molesten? Porque esto iría en contra de sus intereses y la cuestión es sacar el áscua con mano ajena, ¿verdad? Pues esto es escupir al cielo, mi señor tío; porque toda persona que haya leído su escrito (y nos conozca á todos) y en él vea claramente la saña é intención de desacreditar y echar por tierra á una persona de quien solo tiene V. recibidos beneficios y á más sepa que esa persona es el marido de su hermana de V., no tendrá por menos que juzgar á cada cual con su merecido, y que cada uno quede ante la opinión ocupando el lugar que deba. ¡Y figúrese usted en el que van á colocarle!

Creo haber demostrado cuanto al principio afirmé referente á su escrito: si algo quedara ó no estuviese V. satisfecho lo bastante, dispuesto estoy (que yo no soy de los que tiran la piedra y esconden la mano) dispuesto estoy, repito, á mantener siempre mis opiniones por creérlas basadas en la verdad y apoyadas en los principios más rectos de justicia y de moral que animan todos mis actos.

No quiero, señor Director molestar por más tiempo su atención, ni la de los pacientísimos lectores que á bien hayan tenido soportar estos mis mal pergeñados renglones y concluyo rogando á don José Perez de Andrade, que se ocupe de cosas más serias y no pierda el tiempo tan lastimosamente (y nos lo haga perder á los demás) con estos *ócios literarios*.

Repítale gracias por la inserción, y queda de usted siempre su más affmo. s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ SANCHEZ P. DE ANDRADE.

Alcudia y Diciembre 6—92.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy señor mío: En la sección de «Variedades» del último número de su ilustrado periódico, entre otras se lee una titulada «Amen;» en verdad aquella se refiere á haber terminado con el último emplazamiento los procesos que en mi contra se han seguido en ese Juzgado de Instrucción por supuestos delitos cometidos con motivo del ejercicio de las funciones de Alcalde, que por ministerio de la Ley lo soy de esta villa de Purullena.

Llegado era el día, señor Director, que mis mal trazados renglones sobre este asunto, y sin la ayuda de literatos respetables, vieran la luz pública para que puedan ser conservados por aquellos que lean su semanario: ¡Amen! Esta palabra hipotéticamente hablando es con la que se simboliza en la sepultura el fallecimiento de un ser querido, dejaste de existir, concluíste de sumarios; así sea: la propia frase muy bien pudiera yo emplear hoy para designar con ella á todos aquellos zorro-posi-fusio-conservadores que en coro y al sonido de las campanas sus alabanzas elevan en gracia al reposo que el Alcalde de Puru-

llena había adquirido en la cárcel del partido, donde de continuo se le confundía con los ladrones, homicidas y asesinos, que á la sazón en la misma se encontraban expiando sus delitos.

Grandes han sido las batallas que he librado en pró de mi defensa; pero como si dijéramos Amen; inútiles resultaron los ordenamientos de Don Juan II de 11 de Enero de 1419 y 1433, los de los Reyes Católicos en el año 1500 y las órdenes de Fernando VI de 30 de Julio de 1760, que fueron los que trazaron la autonomía que en la actualidad poseen los Alcaldes y Ayuntamientos, hasta el punto, dijeron, que sus actos administrativos no podrán ser jamás juzgados por los Tribunales ordinarios sin que no se agotara dicha vía y recayera la R. O. que así lo decidiera.

¿Existe disposición alguna en contrario que me indujera á no ejercitar los derechos de que aún estoy ávido, ya ante el mismo Juez que dictara, sin competencia para ello, autos de procesamiento, de prisión y suspensión de mi cargo de Alcalde con perjuicio de los intereses de mis administrados, ya ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y ministerio de la Gobernación? No por cierto; pues conforme con los principios que vengo sustentando, está cuanto legislado hay desde la implantación de los gobiernos constitucionales en España que, sosteniendo lo dicho anteriormente en el año 1828 se publicó una Ley encarnada en el mismo espíritu que la de 1760 la cual, á pesar de las reformas constitucionales dictadas en el año 1833 y en las que experimenta radical transformación la administración pública con las leyes de desamortización, se sostuvieron los mismos derechos á los Alcaldes y Ayuntamientos; así lo dice también la Constitución de 1869, artículos 39 y 99 base de la Ley orgánica municipal de 1870 y por último, el artículo 84 de la vigente de 30 de Junio de 1876 declaró por lo que respecta á los Municipios, que estos se rijan por sus respectivas leyes, sostenido y reproducido hoy este mismo principio y en idéntico sentido en la vigente Ley Municipal arts. 72, 136, 158 al 167 inclusive.

Serian dignas de mención infinidad de disposiciones que al detallarlas, todas corroborarían más y más que el Alcalde que en el cumplimiento de su deber hace, cual lo verificó el que suscribe, la defensa de sus montes públicos, no son las providencias ó acuerdos que ejecuté, motivo de delincuencia, pues para que lo fueran, debió preceder la R. O. que así lo determinara, cosa que no ha tenido lugar.

Ruego á V. señor Director, haga publico este relato y reiterando mi ardiente aspiración, sabe es suyo afínio, amigo que le quiere y b. s. m.,

MANUEL ROBLES FERRER.

Purullena, Diciembre 1892.

VARIEDADES.

Homeopatía.—En pequeña dosis, es decir, en pocas palabras, decimos que la fachada de nuestra basilica pide á voces curiosidad y limpieza.

Coches.—Es conveniente la introducción de los de punto en esta localidad, siempre que el dueño de ellos extienda sus servicios á los pueblos comarcas y á los baños de Graena y Alicún de Ortega, estableciendo tarifas módicas al alcance de todas las fortunas.

Blasfemia.—Señor Alcalde, es indispensable la publicación de un bando sobre tan asqueroso vicio. El mal cunde, tanto en jóvenes como en viejos, y si V. S. puede remediar en algo este borrón que tanto mancha la cultura de una sociedad decente y honrada, se conquistará los plácemes de las personas de buena educación.

Fiñana.—Ha sido nombrado notario de esta villa, don Juan Benavides Benete, que desempeña igual cargo en Colomera.

Ira de Dios, el Gobierno se interpone en mi camino matando mis esperanzas... ¡oh nombramiento maldito! Agraciado Benavides, cuando pases nuestro río caminando hacia Fiñana, antes de ver aquel nido que entre sus plumas abriga un ave del paraíso, quiero hacerte una semblanza que deje absorto tu espíritu. Si á «La Sevillana» vés ú otra casa de pupilos, mándame un B. L. M. y en menos que canta un grillo me tendrás en tu presencia para descubrirte un mito. Tú verás como mi lira roba su plectro á Virgilio. Fiñana, nueva Cartago, tiene en su bello recinto una belleza más bella que la belleza de Dido; porque la flor de Fenicia era una flor sin pistilos, y el capullo de Fiñana... una virgen de Murillo. En fin, notario Benete, tú pasarás nuestro río, tú los llanos del Zenét con todos sus ventorrillos, la venta de Ratoneras, Guijarro, que es un cortijo, después, dejando una rambla á la izquierda tu vehiculo, penetrarás en la villa y ejercerás tu destino; pero te advierto una cosa: que dentro de aquel recinto luce un sol más esplendente que el sol que luce en Egipto; no es un sol, es una paca de soles, notario amigo, que aun estando en Capricornio y ser sus rayos oblicuos, si la Tierra fuera cóncava el mundo quedara frito. Si eres soltero, Benete, Benete, ¡cuánto te envidio! Benete, si eres casado vas ó sufrir un martirio, si en tu corazón no gravas este *espartano* aforismo.

El capullo de Fiñana envuelto allá en bello abrigo, de naturaleza pródiga regalo espeso y tupido, jamás abrirá su cáliz sin pedir á Dios permiso. ¡Feliz la mariposilla que busque néctares tibios, si sorprende la explosión de sus albores prístinos.

Bibliografía.—Hemos tenido el gusto de ver una edición ilustrada del drama «Don Juan Tenorio» en la papelería de don Francisco Camús. Es un monumento que honrará siempre á sus editores. Precio, 5 pesetas.

Velada.—Esta noche darán una literaria musical, dedicada á la Inmaculada Concepción en el Colegio de San Agustín, los seminaristas que forman la congregación de San Luis Gonzaga.

Linares-Almería.—En los trabajos empezados aquí se emplea gran actividad, estando muy adelantadas las obras del puente que vá sobre la rambla de Jaragüi. Se espera con impaciencia la subasta de nuevos trozos, que en breve será un hecho, según se nos ha informado por persona digna de crédito.

Emigración.—La prensa de Málaga y Almería se asombra del extraordinario número de braceros que afluyen á indicados puertos para embarcarse con dirección á Argelia, todos de los pueblos de aquellas dos provincias. Hablando de esto con una persona de posición social, nos dijo, que solo se iban los que sobraban en todas partes; nosotros, por el contrario, creemos que los que sobran son los que se quedan.

Riña.—La noche del Juéves á las diez, promovieron en la Puerta de Granada una, entre dos hermanos, al salir uno de ellos en busca del otro que estaba embriagado, ocasionando con esto un escándalo mayúsculo que sin duda no llegó á oídos del sereno, porque tal vez huía del idem.

Festividad.—Háse verificado solemnemente en nuestra basilica la de la Inmaculada Concepción oficiando el señor Arcipreste don Francisco García Milena, y pronunciando un brillantísimo sermón el elocuente canónigo Magistral.

Enlace.—El día 7 del actual se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio don José Matías Ruiz y doña Concepción Matías García. Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos don Antonio Ruiz Fernández y don Jesús Aguilar, farmacéutico y médico respectivamente de Gor y Abruera.

Función.—En la iglesia de la Concepción se celebró con la pompa acostumbrada la dedicada á la Virgen del mismo título, el Juéves último.

Sea enhorabuena.—Nuestro amigo don Antonio Carrasco se ha licenciado en la facultad de Derecho y en breve se matriculará y abrirá su bufete en esta ciudad.

Procesión.—El día 8 del corriente se solemnizó la que todos los años sale de la parroquia de Santiago en honor de Nuestra Señora de la Concepción, recorriendo la calle Ancha, plazas de la Constitución y de la Catedral, calle de la Concepción, Puerta Alta y Cuesta del Caño de la misma parroquia.

Quintas.—Hoy se verificará en Baza, donde reside el centro de esta zona militar, el sorteo de los quintos alistados en el presente año.

El movimiento de población en esta ciudad durante el mes de Noviembre último, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 39.
Matrimonios, 11.
Defunciones, 32.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de	13'00 á 13'50 Pts.
Cebada	» de	5'00 á 5'50 »
Centeno	» de	8'50 á 9'00 »
Maiz	» de	9'00 á 9'50 »
Habas	» de	10'00 á 12'50 »
Garbanzos	» de	25'00 á 35'00 »
Judías	» de	15'00 á 16'00 »
Lentejas	» de	7'00 á 8'00 »
Aceite	arroba, de	11'50 á 12'00 »
Patatas	» de	1'00 á 1'25 »
Cañamo	» de	11'00 á 11'50 »

EL CORREDOR,
Matías Lorente.

Guadix.—Imp. de Miguel López—Argüeta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CAFÉ DEL ORDEN DE Andrés López Ruiz

Se compran abonares de la conversión de la deuda de Cuba, y se admiten poderes para cobrar los mismos.

PAPEL PARA ENVOLVER.

En la Administración de este periódico se vende el kilògramo á cincuenta céntimos de peseta.

Manuel Ruiz de la Rosa
Agente de Negocios Colegiado

y

Habilitado de Clases Pasivas

Ofrece su nueva habitación y despacho, Arco de Santa María, 31 y 33, piso 1.º derecha.—Madrid.

Representante en esta Ciudad, don Andrés López Ruiz, calle de la Amargura, Café del Orden.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,

Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan á precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes á las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 17 horas de despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

FINCAS EN VENTA

A voluntad de su dueño, una Huerta nombrada de la Castaña, en esta ciudad, dando frente al principio de la calle de Granada, cercada de tapia y setos que guarecen su circunferencia de nueve fanegas de tierra de pan llevar sin respecto á medida, y de los árboles frutales que abundantemente contiene, y las aguas que como de propiedad viene utilizando de la fuente llamada del Almorojo, cada dos semanas, y todas desde ponerse el sol de los Sábados hasta hacerlo en los Domingos, con las que de aluviones fluyen por su acueducto, libre de cargas, y con la casa que incluye reditua anualmente cincuenta fanegas de trigo, por tenersele en cuenta el alquiler de aquella al cultivador.

Una haza como de ocho fanegas de tierra de pan llevar y de riego con el rútan de la ace-

quia de Misculares en este término, y un secano por cima de ellas, en distintos pedazos, conteniendo en su perímetro, 45 álamos de peralejo fino, 56 olivos de buena vegetación y producto en su clase de plantones y 7 en reproducción por haberse helado en parte en el año corriente; y todo reditua anualmente veinte fanegas de trigo.

Una cueva sin número en la cañada de los Gitanos, de esta ciudad, cuyo rédito de arriendo anual asciende á 44 reales.

Y el capital de 4014 reales de censo, sobre varias cuevas en este término, cuyos réditos anuales ascienden á 170 reales 32 céntimos. De su valor capital se dará razón casa de su representante, D. Antonio Ortiz y Lopez, portales de la plaza número 17.—Guadix 26 de Septiembre de 1892.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0'50 Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2 »
Ultramar, semestre idem	6 »
Países extranjeros, un año id.	12'50 »
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRENSA.

ESPADA, 9, MADRID.

Esta Administración se encarga del cobro de todo cuanto sea parte administrativa de este periódico, como recibos, anuncios, inserciones, comunicados, etc., etc. Además de las suscripciones, recibe las reclamaciones y traslados de suscriptores.

IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGUETA
PLAZUELA DE VILLEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.